

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 17 JUL. 2018

EXENTO N° 3200 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7095 / VISTOS:

1. Ordinario N° 790 de fecha 3 de Julio de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de SEBASTIÁN OSORIO VÁSQUEZ, RUT N° 17.634.188-2, a contar del 14 de junio 2018 y hasta 29 de junio 2018, cumpliendo funciones como KINESIOLOGO, para cubrir Feriado Legal de Fabiola Toledo Olivares, Rut N° 15.095.164-K, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 200 de fecha 27 de Junio de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: SEBASTIÁN OSORIO VÁSQUEZ
R.U.T	: 17.634.188-2
ESTAMENTO	: KINESIOLOGO
CATEGORIA	: B
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE	: 14 de junio 2018 y hasta 29 de junio 2018, reemplazo Feriado Legal de Fabiola Toledo Olivares.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/AEB/CER/pod  
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso